



**Informe Final de la Evaluación Interna
2021 del Programa Social “Juventudes
Tlalpan Cultivando Identidad y
Comunidad 2020”**

ÍNDICE

I.	Introducción	1
II.	Objetivo	2
III.	Descripción del contexto institucional en que se situó la operación del programa durante el ejercicio fiscal 2020	3
IV.	Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados	
	a) Información de referencia	4
	b) Información presupuestal	5
	c) Resultados	6
V.	Módulo de evaluación operativa	
	a) Matriz de hallazgos y recomendaciones	12
	b) Análisis de resultados	13
VI.	Fortalecimiento del programa	
	a) Recomendaciones	14
VII.	Anexo	15

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como los Lineamientos para la Evaluación Interna 2021 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de abril del año en curso, se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del programa social “Juventudes Tlalpan Cultivando Identidad y Comunidad, 2020”.

Derivado de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, la Alcaldía de Tlalpan realizó modificaciones a las reglas de operación de los programas sociales 2020 con el propósito de que continuaran operando, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

El presente informe se estructura en dos módulos. En el primero se analizan los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, como son: presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En el segundo módulo, se presenta la evaluación operativa, identificando las estrategias de adaptación realizadas en la implementación del programa social durante la contingencia sanitaria, lo cual permite conocer la fortaleza de la operación, así como los resultados de la entrega de bienes y servicios programados.

En el proceso de elaboración de la evaluación participó personal de la Dirección de Evaluación y personal operativo y administrativo de la Dirección General responsable de ejecutar el programa social, quienes compartieron su experiencia y las estrategias de adaptación que tuvieron que emplear durante la emergencia.

En el marco de la nueva normalidad, la rendición de cuentas y la racionalización de recursos públicos, se concluye que la Evaluación Interna 2021, ayudará a la planeación de la política social de la alcaldía, contribuyendo a enriquecer la toma de decisiones, en el diseño de programas sociales resilientes, que promuevan la flexibilidad en sus elementos de planeación, como en la adaptación eficiente de sus recursos operativos.

II. OBJETIVO

Elaborar un informe de evaluación interna que permita conocer los resultados e identificar las estrategias de adaptación utilizadas, tanto en el ejercicio de los recursos como en el ajuste de los procesos llevados a cabo en la operación del programa social durante la contingencia sanitaria en 2020, a fin de implementar las mejoras en su diseño que lo conviertan en un programa resiliente para el cumplimiento de sus objetivos.

III. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

En el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, se establecieron 4 ejes de gobierno a través de los cuales se plantearon objetivos, políticas y acciones encaminadas a generar oportunidades y atender las diferentes problemáticas sociales de la demarcación, bajo los principios de participación ciudadana, honestidad, inclusión, sustentabilidad, transparencia, buena administración y gobierno abierto.

Dada la aceptación entre la ciudadanía de los programas sociales en 2019, en diciembre del mismo año se inició con la planeación de los programas que operarían en el siguiente ejercicio fiscal. En enero de 2020 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reglas de operación de 23 programas sociales, los cuales se desarrollaron según lo planeado hasta marzo, mes en el que se declaró de manera oficial el inicio de la pandemia en México.

Derivado de lo anterior, las autoridades federales y locales hicieron un llamado al confinamiento y a la suspensión de todas las actividades no esenciales con la finalidad de evitar la propagación del virus para salvaguardar la salud.

En este sentido, la Alcaldía de Tlalpan tomó las medidas necesarias para proteger a la población y al personal que labora en ella, y modificó las reglas de operación de los programas sociales para que pudieran operar y concluir de una manera oportuna y segura, lo cual representó un reto a la creatividad y experiencia de la unidad administrativa responsable.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

a) Información de Referencia

1. 1. Nombre del Programa Social. Juventudes Tlalpan Cultivando Identidad y Comunidad 2020

2. Unidades Responsables. Alcaldía de Tlalpan

3. Clave Presupuestaria. 271117E13311110044511100

4. Año de Inicio del Programa. 2020

5. Último Año de Operación. El programa social continúa operando en 2021

6. Antecedentes del Programa Social.

En el año 2010 se implementó el “Programa de Apoyo a Grupos de Jóvenes para Proyectos Comunitarios”, que tenía como objetivo, alejar a las y los jóvenes de prácticas de actividades ilícitas, mediante apoyos a proyectos juveniles implementados en sus comunidades. De 2011 a 2019, estas actividades se desarrollaron como actividad institucional.

Durante 2020 se retomó como programa social, con el nombre “Juventudes Tlalpan cultivando identidad y comunidad 2020”, con el objetivo de crear colectivos integrados por jóvenes de 15 a 29 años residentes en las 65 colonias de la alcaldía con muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social y una red de colectivos como espacios de participación saludables entre pares, con la finalidad de contribuir a la reconstrucción del tejido social juvenil, mediante un proceso de capacitación y apoyo económico, atendiendo a 350 jóvenes y que cada colectivo juvenil impactará en al menos 100 jóvenes más.

7. Objetivo General.

Crear colectivos integrados por jóvenes de 15 a 29 años residentes en las 65 colonias de la alcaldía con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social y una red de colectivos como espacios de participación saludables entre pares, con la finalidad de contribuir a la reconstrucción del tejido social juvenil, mediante un proceso de capacitación y apoyo económico

8. Objetivos Específicos.

- Conformar un equipo de 5 jóvenes como beneficiarios facilitadores de servicios a fin de que desarrollen e implementen las actividades para la conformación de los 35 colectivos, una red de colectivos y gestionen el proceso de capacitación.
- Convocar a 350 jóvenes entre 15 a 29 años de las 65 colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social que se interesen en participar en sus comunidades a través de la

conformación de colectivos juveniles.

- Generar un proceso de capacitación con los y las jóvenes de 15 a 29 años en la creación de colectivos e implementación de proyectos sociales comunitarios, con el fin de propiciar la participación activa de las juventudes, mediante talleres y espacios de discusión y construcción a través de capacitaciones virtuales, en línea y/o presenciales.
- Formar 35 colectivos juveniles conformados mínimo de 10 integrantes de 15 a 29 años que habitan en la Alcaldía de Tlalpan, con la finalidad de propiciar espacios de convivencia libres de violencia, de participación creativa, reflexión y análisis sobre sus necesidades y problemáticas juveniles.
- Brindar apoyo económico a 35 colectivos juveniles, para el fortalecimiento del tejido juvenil en sus comunidades, que desarrollen proyectos que atiendan problemáticas, necesidades e intereses de la población juvenil a través de medios electrónicos, actividades y eventos en línea, capacitaciones u otro tipo de actividades virtuales o presenciales.
- Otorgar apoyos económicos a las y los beneficiarios facilitadores.
- Llevar el seguimiento y evaluación de los proyectos juveniles comunitarios de los colectivos.

9. Padrón de Beneficiarios.

El 10 de marzo de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: www.tlalpan.cdmx.gob.mx/programas-sociales-2020/padrones/padron-juventudes-tlalpan-2020.pdf, sitio que corresponde al portal de la Alcaldía de Tlalpan, en el que se puede consultar y descargar el Padrón de Beneficiarios del Programa Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Asimismo, se encuentra disponible en el Portal del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) en la liga electrónica:

http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2021/padrones/alcaldias/tlalpan/tlalpan_padrondebeficiarios2020_juventudestlalpan.pdf

b) Información Presupuestal

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 por capítulo de gasto.

Presupuesto aprobado (A) y ejercido (E) del periodo 2019-2020, por capítulo de gasto		
	2020	
Capítulo de Gasto	A	E
1000	-	-
2000	-	-
3000	-	-
4000	\$2,000,000.00	\$1,999,999.95
Total	\$2,000,000.00	\$1,999,999.95

Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019 y 2020, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación y sus modificaciones.

Desglose del ejercicio del presupuesto 2020						
Componente	Denominación	Número de facilitadores beneficiados	Número de ministraciones	Monto del apoyo por ministración	Monto unitario total otorgado a facilitadores	Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico a facilitadores	Asesores	5	11	\$9,090.91	\$100,000.01	\$500,000.05
Apoyo económico a Colectivos	Colectivos	35	1	\$42,857.14	-	\$1,499,999.90
Total						\$1,999,999.95

La información presupuestal presentada fue corroborada y visada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan. (Anexo 1)

c) Resultados

Indicadores.

Indicador de Fin	
Elementos	2020
Nombre del indicador	Personas jóvenes participantes que visibilizan y que propone formas colectivas para la atención de los efectos de la violencia familiar y la ruptura de los entornos sociales incluyentes
Descripción	Propiciar la generación de propuestas juveniles que visibilicen y propongan formas de atención de los efectos de la desintegración familiar y la ruptura de los entornos sociales incluyentes en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.
Método de cálculo	Número total de beneficiarios /número de personas jóvenes que hacen propuestas colectivas de atención de los efectos de la violencia familiar y la ruptura de los entornos sociales incluyentes.*100
Frecuencia de Medición	Anual
Sentido del indicador	Sin datos
Línea Base	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos
Resultado	97%

Indicador de Propósito	
Elementos	2020
Nombre del indicador	Propuestas juveniles colectivas de atención de los efectos de la desintegración familiar y la ruptura de los entornos sociales incluyentes
Descripción	Elaboración de propuestas juveniles colectivas de atención de los defectos de la desintegración familiar y la ruptura de los entornos sociales incluyentes en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.
Método de cálculo	Número colectivos juveniles formados/Número de colectivos juveniles que elaboraron propuestas de atención de los efectos de la desintegración familiar y la ruptura de los entornos sociales incluyentes * 100
Frecuencia de Medición	Anual
Sentido del indicador	Sin datos
Línea Base	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos
Resultado	97%

METAS FÍSICAS

Bienes y/o Servicios.

Se describe el número de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación y se realiza un comparativo frente a lo ejecutado durante la implementación del programa.

Descripción	2020	
	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa
Conformación de un equipo de 5 facilitadores.	5	6
Integración de 350 jóvenes beneficiarios al programa social.	350	340*
Se realizarán de 70 asesorías a los Colectivos juveniles Co formados	70	70
Un proceso de capacitación en perspectivas juveniles, derechos humanos juveniles, equidad de género e igualdad sustantiva, así como elaboración, implementación y evaluación de proyectos comunitarios juveniles.	1	1
Acompañamiento y 35 asesorías para la realización de los proyectos comunitarios juveniles.	35	35
Supervisión y verificación de las actividades y servicios plateados por los colectivos.	35	35
Total	496	487

Evolución de la Cobertura

Se describe el tipo de población beneficiaria establecida en las reglas de operación contra la atendida y se realiza un comparativo entre el ejercicio 2019 y 2020.

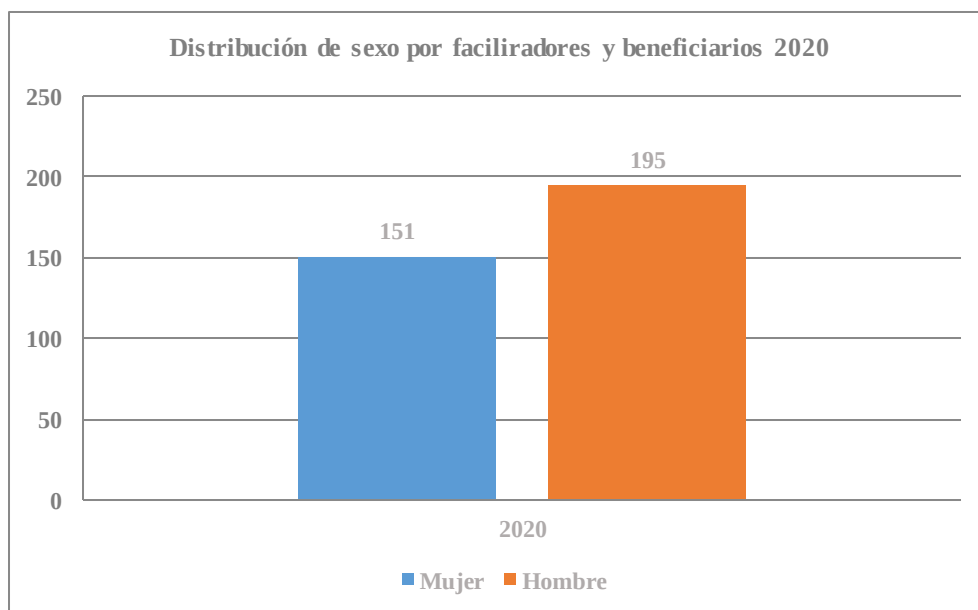
Tipo de población beneficiada	2020	
	Total de población beneficiada programada	Total de población beneficiada atendida
Facilitadores	5	6
Beneficiarios	350	340
Usuarios	3,500	*
Total	3,505	346

*Derivado del confinamiento por la pandemia, no fue posible contabilizar el total de usuarios

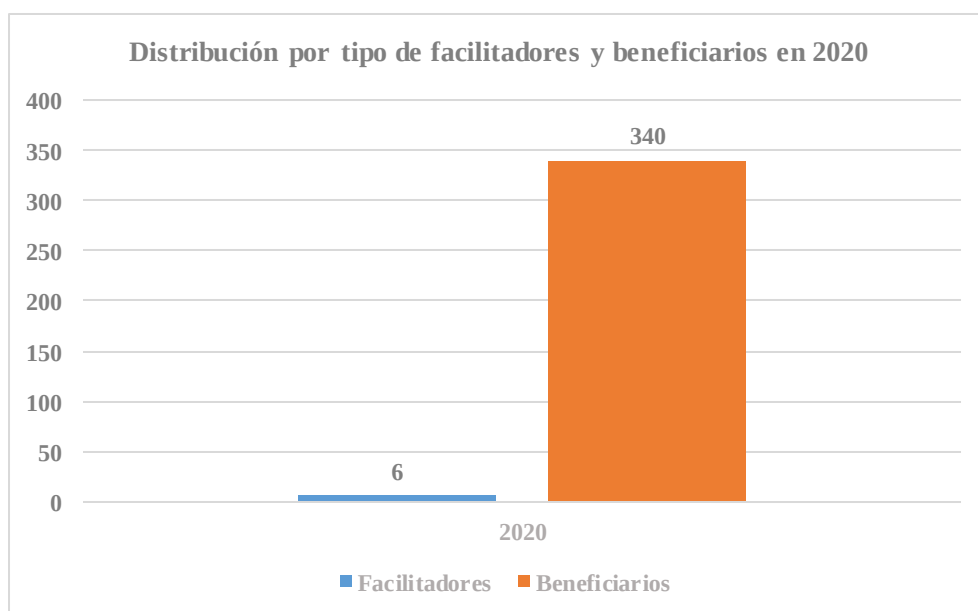
Análisis de la Cobertura

Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se presenta la siguiente información de manera gráfica:

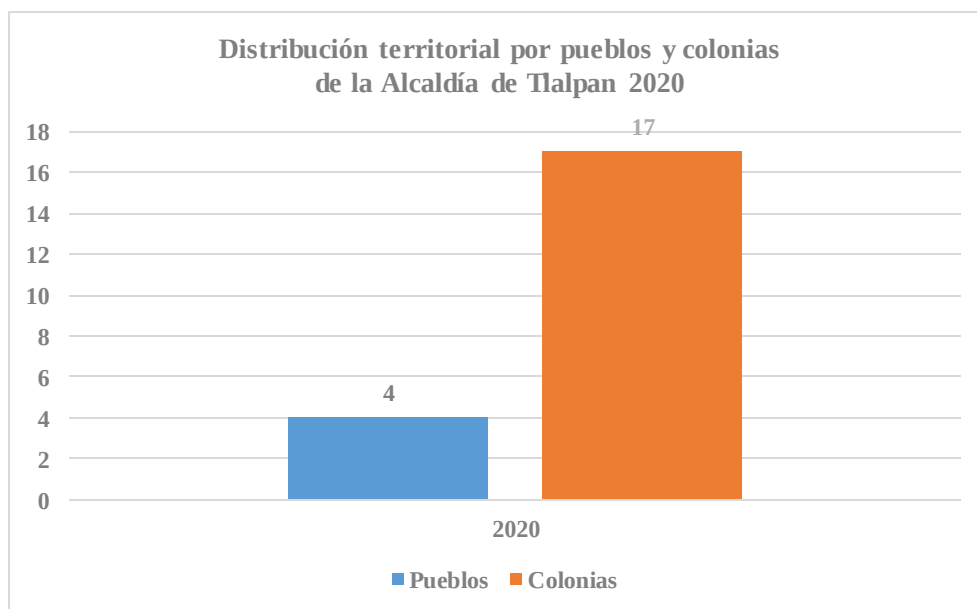
a) Distribución por sexo



b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)

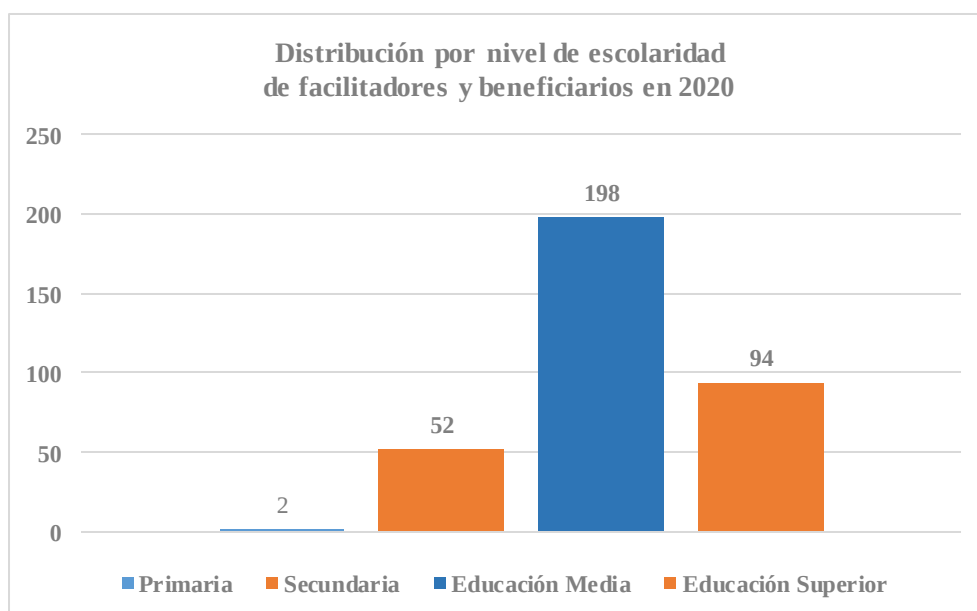


c) Distribución territorial, alcaldía y colonia

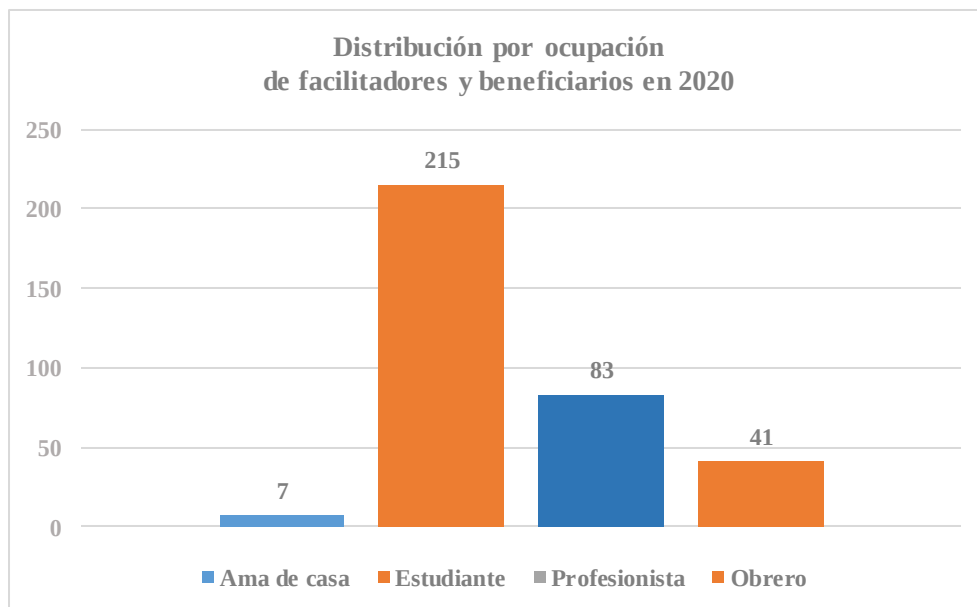


*La distribución territorial aquí marcada, es aquella donde los colectivos incidieron para realizar sus proyectos

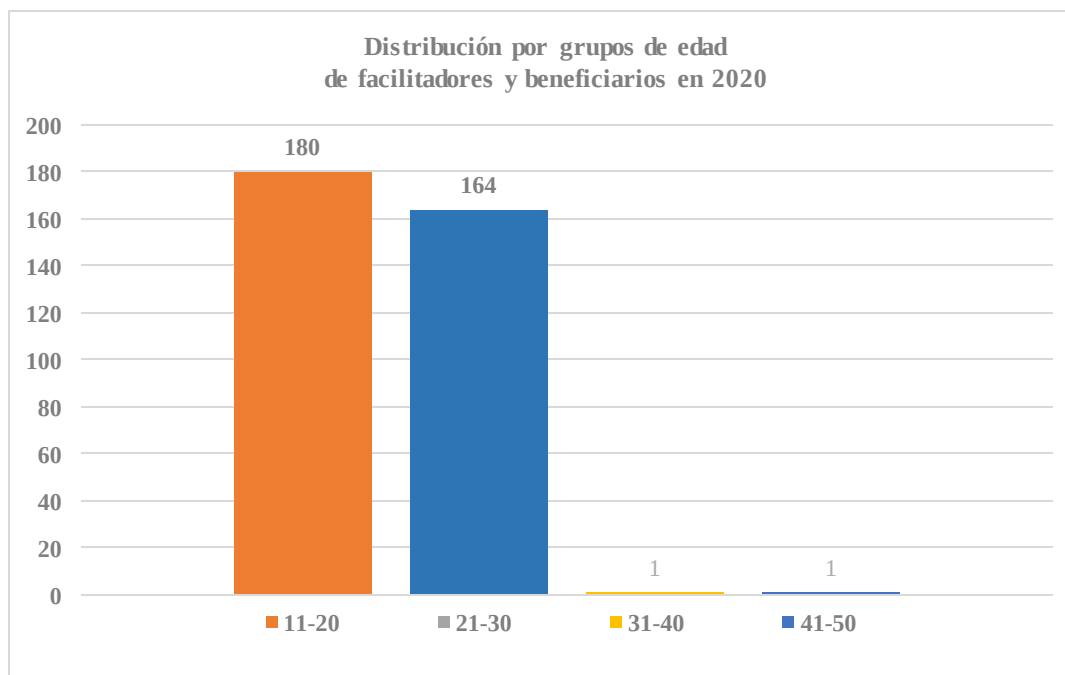
d) Distribución por nivel de escolaridad



e) Distribución por ocupación



f) Distribución por grupos de edad



V. MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

a) Matriz de hallazgos y recomendaciones

Con el propósito de integrar la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se llevaron a cabo entrevistas, mesas de trabajo y recopilación de información con las áreas responsables de la operación del programa social, buscando generar un proceso de retroalimentación, que permitió reconocer las estrategias de adaptación empleadas durante la contingencia sanitaria, a fin de realizar la entrega de bienes y servicios, así como asimilar la experiencia adquirida. Lo que permitió obtener un balance real entre los resultados y las estrategias utilizadas en la adaptación de los procesos ante las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social.

De los trabajos realizados, se identificaron los siguientes hallazgos y recomendaciones por categoría:

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones
1. Planeación y diseño	1.1 Se modificó la elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo (colectivos), así como la atención a las problemáticas juveniles llevándose a cabo, no solo de manera presencial, sino a través de medios electrónicos. Las actividades, eventos y/o capacitaciones, también fueron modificadas, además de brindarlas de forma presencial, se realizaron de forma virtual.	1.1.1 Se recomienda continuar utilizando los medios de comunicación electrónicos en la operación del programa en ejercicios subsecuentes.
2. Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios	2.1 Se identificó que la población objetivo de este programa social, (jóvenes de 15 a 29 años) es más fácil de atraer, por medio de las redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram; asimismo, se sienten muy cómodos realizando las actividades de forma mixta, ya sea presencial y/o virtual.	2.1.1 Continuar utilizando las redes sociales como medio de alcance a los usuarios; así como impulsar actividades de manera mixta, ya sea presencial o virtual.
3. Producción y entrega de bienes y servicios	3.1 Las capacitaciones y las actividades para la entrega de apoyos se realizaron, en su mayoría, de forma virtual, lo que dio como resultado, un proceso muy asertivo y sincrónico.	3.1.1 Mantener las capacitaciones en línea y presenciales para atraer la participación de jóvenes estudiantes y trabajadores.
4. Seguimiento y monitoreo	4.1 Por la edad de la población beneficiada y el uso de las redes sociales, se facilitó el registro y el monitoreo del programa	4.1.1 Impulsar el uso de redes sociales y su manejo para integrar a un mayor número de jóvenes de la población objetivo.

5. Identificación de estrategias y fortalezas	5.1 La integración de los medios digitales y las redes sociales a la operación del programa facilitan la comunicación e interacción entre los jóvenes en tiempos de distanciamiento social, por lo que el alcance a la población beneficiada nos muestra un enorme potencial	5.1.1 Fortalecer las actividades presenciales, puesto que hay jóvenes que no siempre tienen acceso a los medios digitales; a fin brindar la atención de manera mixta, lo cual permitirá a los mismos jóvenes escoger lo que más les convenga de acuerdo a sus necesidades.
---	--	--

b) Análisis de resultados

Los resultados obtenidos al practicar esta evaluación interna, nos arrojan que derivado de los efectos de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2 y la suspensión de actividades, afecto la operación del programa, razón por la que fue necesario implementar estrategias que permitieron cumplir con las metas establecidas en las reglas de operación, entre las que destaca la coordinación con los jóvenes de manera virtual.

Este programa, está dirigido de manera exclusiva a los jóvenes, situación que contribuyó a facilitar su operación, al estar identificados con los medios digitales les permitió utilizar los apoyos económicos otorgados en tiempo y forma para la culminación de sus proyectos, en beneficio de las comunidades donde viven.

Entre los resultados identificados se recomienda fortalecer las actividades presenciales, toda vez que los jóvenes no siempre tienen acceso a medios digitales; a fin brindar la atención de manera mixta, lo cual permitirá atender a un mayor número de colectivos.

VI. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

a) Recomendaciones

Con base en la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se enlistan las siguientes recomendaciones:

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones				
No.	Recomendaciones	Periodo estimado de atención	Medios de verificación	Área responsable de su cumplimiento
1	Se recomienda continuar utilizando los medios de comunicación electrónicos en la operación del programa en ejercicios subsecuentes.	2021	Reglas de operación	Dirección General de Desarrollo Social
2	Continuar utilizando las redes sociales como medio de alcance a los usuarios; así como impulsar actividades de manera mixta, ya sea presencial o virtual.	2021	Reglas de operación	Dirección General de Desarrollo Social
3	Mantener las capacitaciones en línea y presenciales para atraer la participación de jóvenes estudiantes y trabajadores.	2021	Reglas de operación	Dirección General de Desarrollo Social
4	Impulsar el uso y manejo de redes sociales y plataformas digitales para integrar a un mayor número de jóvenes de la población objetivo.	2021	Reglas de operación	Dirección General de Desarrollo Social
5	Fortalecer las actividades presenciales, puesto que hay jóvenes que no siempre tienen acceso a los medios digitales; a fin brindar la atención de manera mixta, lo cual permitirá a los mismos jóvenes escoger lo que más les convenga de acuerdo a sus necesidades.	2021	Reglas de operación	Dirección General de Desarrollo Social

VII. ANEXO

Anexo 1. Oficio suscrito por la Directora General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan.



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tlalpan, Ciudad de México a 3 de junio de 2021

AT/DGA/1074/2021

Asunto: Información presupuestal 2020

María del Carmen Gutiérrez Mejía
Directora General de Planeación
del Desarrollo
Presente

En atención a su Oficio Número: **AT/DGPD/231/2021**, y en cumplimiento al numeral 2. Información Presupuestal de los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2021, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), corroboro y viso la información presupuestal que a continuación se enlista del programa social **“Juventudes Tlalpan Cultivando Identidad y Comunidad 2020”**, operado en esta alcaldía durante el ejercicio 2020.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 por capítulo de gasto		
Programa Social	Juventudes Tlalpan Cultivando Identidad y Comunidad 2020	
Clave Presupuestaria	271117E13311110044511100	
Ejercicio Fiscal	2020	
Capítulo del gasto	Aprobado	Ejercido
4000	\$2,000,000.00	\$1,999,999.95



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Juventudes Tlalpan Cultivando Identidad y Comunidad 2020			
Calendario del Ejercicio de los recursos por componente			
2020			
	Fecha de entrega	Monto de los apoyos entregados a facilitadores	Monto de los apoyos entregados a colectivos
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril	16-abr	\$136,363.65	
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre	23-sep	\$90,909.10	
Septiembre	24-sep	\$45,454.55	\$1,499,999.90
Septiembre	25-sep	\$90,909.10	
Octubre			
Noviembre	05-nov	\$45,454.55	
Noviembre	25-nov	\$45,454.55	
Diciembre	24-dic	\$45,454.55	
	Subtotal	\$500,000.05	\$1,499,999.90
	Total		\$1,999,999.95

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Verónica Cuenca Linares

Directora General de Administración

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento
Maricela Moran Raya.- Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.- Mismo fin

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera

Revisó:

Patricia Victoria Guzmán

Autorizó:

Maricela Morán Raya

VCL/MMR/PVG/NAAB/fit

Moneda S/N, Casi Esq. Insurgentes Sur, Col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 89 57 20 77 y 78